

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 15 de Junio del 2026

OFICIO N° 20731-2026-MTC/17.03

Seño

PAJARES RABANAL, CRISTIAN PAUL

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA - SAT
CAJAMARCA**

Complejo Qhapac Nan - Avenida Alameda Los Incas - Cajamarca – Cajamarca

cpajares@satcajamarca.gob.pe

Presente.-

Asunto : CAMBIO DE ESTADO DE FIRME A EN PROCESO A FIN DE REGISTRAR LA RESOLUCION DE CADUCIDAD

Referencia : OFICIO N° 010-010-00000488-2026(E-253608-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual su Despacho, solicita el cambio de estado de "FIRME" a "EN PROCESO" en el Registro Nacional de Sanciones - SNS, de la Papeleta de Infracción al Tránsito N° 2024003152 de fecha 25.07.2024, impuesta al señor **QUISPE SOUSA OMAR DAYAN**, identificado con DNI N° **26707033**, debido a que cuenta con la Resolución de Gerencia de Operaciones N° 050-071-00000001-2026 de fecha 26 de febrero de 2026 en la que declara fundado el pedido de caducidad formulado por el administrado.

Sobre el particular, la Dirección de Circulación Vial del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, habiendo recibido su requerimiento de modificación en el Registro Nacional de Sanciones, cumple con informar que se ha procedido conforme a lo solicitado respecto de la Papeleta de Infracción al Tránsito N.º 2024003152, efectuándose el cambio de estado de "FIRME" a "EN PROCESO", de acuerdo a la imagen adjunta.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JANET PATRICIA ARIAS VALDIVIA
DIRECCION DE CIRCULACION VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JPAV/mdrcl/jcbp

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4485215> ingresando el número de expediente **E-253608-2026** y la siguiente clave: EXSHPP .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO

REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES

Papeleta(s) Del Administrado: QUISPE SOUSA OMAR DAYAN
Nro. de Documento: 26707033

ENTIDAD	PAPELETA	FEC. INFRACCION	FEC. FIRME	FALTA	PUNTOS	ACUMULADO	ESTADO	PAGO	
SAT CAJAMARCA	2015012189	2015-07-03	2015-08-27	M02	0	0	FIRME	Cancelado o Pagado	
SAT CAJAMARCA	2014012713	2014-12-01	2014-12-05	G28	0	0	FIRME	Cancelado o Pagado	
SAT CAJAMARCA	2010024845	2010-07-22	2010-07-27	G25	0	0	FIRME	Cancelado o Pagado	
SAT CAJAMARCA	2024003152	2024-07-25		M02	0	0	EN PROCESO	Cancelado o Pagado	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4485215> ingresando el número de expediente **E-253608-2026** y la siguiente clave: EXSHPP .